



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENTE

SR. D. JOSÉ LUIS BURRÓ BOLI

CONCEJALES/AS ASISTENTES

SR. D. IGNACIO ALGUETA ARAGÜÁS

SRA. D^a. MARTA LERA MATEOS

SRA. D^a. ELENA LÓPEZ BARRACHINA

SRA. D^a. CORINNE-RENEE GRACIAN PIERRE

SR. D. OLGA EITO EITO

SECRETARIA

SRA. D^a. ANA LANDEIRA FANTOVA

EXCUSA SU ASISTENCIA

SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA DEITO

En Valle de Hecho (Huesca), a seis de octubre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos y bajo la Presidencia del Alcalde, D. José Luis Burró Boli, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales/as arriba expresados, que son seis miembros de hecho de los siete de derecho integrantes de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos del Sra. Secretaria de la Corporación, D^a. Ana Landeira Fantova.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE AGOSTO DE 2021

El Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de 26 de agosto de 2021, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

No formulándose objeción a la misma el Sr. Alcalde proclama aprobada por unanimidad la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 133 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y art. 110.2 del R.O.F.



2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

201/2021	23/08/2021	Pago facturas.
202/2021	24/08/2021	Convocatoria pleno.
203/2021	25/08/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 47/2021
204/2021	25/08/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 48/2021
205/2021	25/08/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 49/2021
206/2021	25/08/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 50/2021
207/2021	27/08/2021	Aprobación de pagos.
208/2021	30/08/2021	Liquidación tasa plusvalía.
209/2021	30/08/2021	Aprobación de pagos.
210/2021	31/08/2021	Informe favorable de 3000 kg de chaparro en la partida "Lo Vedao".
211/2021	31/08/2021	Aprobación de pagos.
212/2021	01/09/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp 51/2021
213/2021	06/09/2021	Liquidación tasa plusvalía.
214/2021	06/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
215/2021	14/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
216/2021	15/09/2021	Tasa licencia de obra menor exp. 52/2021
217/2021	15/09/2021	Tasa licencia de obra mayor exp. 53/2021
218/2021	16/09/2021	Aprobación de pagos.
219/2021	16/09/2021	Devolución de fianza en concepto del alquiler de casa situada en Calle Domingo Miral, 23
220/2021	20/09/2021	Ingreso de 1289,40 € en concepto del 30 % de entradas diarias de la piscina.
221/2021	21/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
222/2021	23/09/2021	Anulación recibo del agua año 2020
223/2021	23/09/2021	Anulación recibo del agua año 2020
224/2021	23/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
225/2021	23/09/2021	Tasa liquidación plusvalía.
226/2021	23/09/2021	Tasa liquidación plusvalía.
227/2021	24/09/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 54/2021
228/2021	24/09/2021	Liquidación tasa licencia de obra menor exp. 55/2021
229/2021	24/09/2021	Aprobación de pagos
230/2021	27/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
231/2021	27/09/2021	Alta en el padrón de habitantes.
232/2021	29/09/2021	Tasa liquidación licencia de obra exp. 56/2021
233/2021	29/09/2021	Adjudicación contrato arrendamiento casa de los maestros.
234/2021	04/10/2021	Incremento del complemento específico para el puesto de aux. admon y operario de servicios múltiples.

3.- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de que el expediente de Modificación del Plan General solicitada para llevar a cabo el Hotel Paisaje en la Borda Chilico está paralizado porque el promotor no ha solicitado evaluación de impacto ambiental al INAGA, siendo que ya se les ha informado que es preceptivo. El técnico del promotor considera que no es necesario, por lo que, para evitar que siga paralizado el expediente, se procederá a realizar una consulta al INAGA y que se pronuncien sobre la necesidad o no de evaluación de impacto ambiental.

El Sr. Alcalde informa que la empresa concesionaria del Campamento Ramiro el Monje ha solicitado pagar la mitad del canon de 2021, por las restricciones sufridas este año en aforos y cierre total la mitad del verano, así como un año más de contrato por el año perdido de 2020, en el que quedó la actividad prohibida. Siendo comentado el tema por todos los presentes, se admite la reducción de canon, no la ampliación del plazo de contrato, ya que el 2020 no se le cobró canon y se entiende ya compensado de esta forma.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

El Sr. Alcalde pregunta a los presentes si quieren que se venda un número de lotería en el Ayuntamiento, como todos los años, mostrándose conformes todos los presentes.

El Sr. Alcalde informa de que ha venido la empresa que va a hacer la depuradora, empezarán este año, pero lo gordo lo harán el año que viene.

Por último, informa que los pisos de los maestros que se han rehabilitado han quedado muy bien.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 7, POR LA QUE SE REGULA LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS.

El Sr. Alcalde plantea la posibilidad de modificar la tasa de terrazas, siendo debatido el tema por todos los presentes, se decide posponerlo al año próximo

5.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE VALLE DE HECHO

PARTE EXPOSITIVA

Vista la Memoria Justificativa del expediente de contratación de para la adjudicación del SERVICIO DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE VALLE DE HECHO, de fecha 7 de septiembre de 2021,

Visto el informe de Secretaría de fecha 16 de septiembre,

Visto el Pliego de prescripciones técnicas y el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del SERVICIO DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE VALLE DE HECHO,

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de explotación de instalaciones deportivas	
Objeto del contrato: Contrato de clases de actividades físico-deportivas en las instalaciones municipales	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92610000	
Valor estimado del contrato: 116.640 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 23.328 €	IVA%: 4.898,88 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 28.226,88 €	
Duración de la ejecución: 1 años	Duración máxima: 5 años

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

PARTE DISPOSITIVA:

Se acuerda por unanimidad, haciendo constar expresamente el voto afirmativo del Sr. Alcalde

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el SERVICIO DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE VALLE DE HECHO convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Elena López Barrachina, Concejala de Deportes, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Ana Landeira Fantova, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- Corinne-Renee Gracian Pierre, Concejala como Vocal.
- Natalia Guallart Gracia, funcionaria, que actuará como Secretaria de la Mesa.

6.- INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE UNA LICENCIA DE ACTIVIDAD

PARTE EXPOSITIVA

Visto el expediente de licencia de actividad de “PROYECTO PARA UNA EXPLOTACIÓN DE 35 VACAS NODRIZAS”, con emplazamiento en Hecho (Valle de Hecho), en polígono 4, parcela 6, tramitado a instancia de M^a Carmen Barcos Puyo.

Vistos el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal, así como que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias están de acuerdo con las Ordenanzas municipales, así como de los Servicios Veterinarios, el Pleno del Ayuntamiento

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDA:

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- INFORMAR FAVORABLEMENTE la solicitud de licencia de actividad interesada por M^a Carmen Barcos Puyo, para “PROYECTO PARA UNA EXPLOTACIÓN DE 35 VACAS NODRIZAS”, con emplazamiento en Hecho (Valle de Hecho), en 4, parcela 6.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

SEGUNDO.- Remitir el expediente completo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en Huesca, para su informe y calificación.

7.- ACUERDO, SI PROCEDE, RELATIVO AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 15 DEL PGOU

PARTE EXPOSITIVA

Visto el procedimiento de la modificación puntual o aislada núm. 15. del Plan General de Ordenación Urbana de Hecho en el área de planeamiento incorporado API H-06; ámbito que pasará a denominarse Área de Planeamiento Específico APE H-09. Remisión del expediente al Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca

Visto el Informe de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón, Servicio de Seguridad y Protección Civil, de 26 de febrero de 2020, emitido con carácter favorable.

Visto el Informe de la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón de fecha 27 de septiembre de 2021, emitido con carácter favorable.

Considerando los informes jurídico y técnico emitidos a solicitud del Ayuntamiento.

Considerando la competencia del Ayuntamiento Pleno prevista en el artículo 85.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDA:

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los siguientes informes emitidos a la propuesta de Modificación Puntual o Aislada Número 15 del Plan General en el área de planeamiento incorporado API H-06, ambos con carácter favorable, y asumir su contenido: Informe de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón, Servicio de Seguridad y Protección Civil, de 26 de febrero de 2020; e Informe de la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón de fecha 27 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- Continuar con la tramitación administrativa de la Modificación Puntual o Aislada Número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Hecho en el ámbito del área de planeamiento incorporado API H-06, presentada por los propietarios únicos D. JOSÉ PÉREZ BOLI y D^a ESPERANZA VINACUA CLIMENTE, según documentación técnica redactada por el despacho profesional “PEMÁN Y FRANCO ARQUITECTOS, SCP” y fechada en el mes de marzo de los corrientes, visado 5 de marzo de 2021, debiendo los promotores incluir en la Ficha de Ordenación un apartado específico que obligue a dar cumplimiento a las prescripciones y recordatorios que se hacen en los referidos informes.

La propuesta de modificación se denomina el ámbito como Área de Planeamiento Específico APE H-09.

TERCERO.- Elevar al Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca copia completa del expediente administrativo para su aprobación definitiva, si procede.

CUARTO.- Notificar a los promotores y autorizar al Alcalde tan ampliamente como sea necesario o conveniente para la ejecución de los presentes acuerdos.



8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS Y CENSOS DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

PARTE EXPOSITIVA

Por la Sra. Secretaria, de orden de la Presidencia, se pasa a informar de las cuentas de recaudación y censos correspondientes al impuesto que luego se dirá, remitidas por el Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Huesca, en aras a la adopción de la resolución pertinentes sobre las mismas.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad

Primero.- Mostrar la conformidad y, en su consecuencia, aprobar los siguientes censos y cuentas de recaudación y censos:

- LISTA COBRATORIA DE AGUA POTABLE AÑO 2020.
- LISTA COBRATORIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, AÑO 2021
- LISTA COBRATORIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, AÑO 2021

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo, de conformidad y aprobación de las referidas cuentas, al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Huesca.

9.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 117 DE LA L.A.L.A.

Concluido el examen de los asuntos incluidos inicialmente en el orden del día, por la Presidencia se pregunta a los Sres. Portavoces si alguno de sus Grupos Políticos desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia que hayan impedido su previo estudio en Comisión, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguno.

10.- MOCIONES:

Concluido el examen de los asuntos incluidos inicialmente en el orden del día, por la Presidencia se pregunta a los Sres. Portavoces si alguno de sus Grupos Políticos desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia que hayan impedido su previa presentación antes de la redacción del orden del día, alguna moción y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, así mismo se someten a la consideración del Pleno aquellas mociones que han sido presentadas en plazo, previas a la convocatoria de esta sesión.

No se presenta ninguna

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

La Sra. Lera comenta que para hacer la pista de padel se podía mirar alguna subvención, estando conformes todos los presentes. Comenta también que se podían ir mirando bases para alquilar las viviendas que se han rehabilitado, la Sra. Secretaria le contesta que les mandará algún borrador.

La Sra. López propone la creación de una vía verde entre Hecho y Siresa, siendo comentado por todos los presentes.

La Sra. Gracian informa de que fue a una reunión por la iniciativa que hay para crear una cooperativa de cara a hacer una denominación de origen de los valles, se va a hacer un estudio de viabilidad, seguirá informando de los pasos que se den.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veintidós horas y treinta y dos minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: José Luis Burró Boli